

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RUASA COMPAÑÍA RUALES SAMANIEGO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del 2017, a las diecinueve horas con cinco minutos, en el local situado en la Av. González Suárez 800 de la ciudad de Quito, comparecen los accionistas Gustavo Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20,00% del capital pagado de la compañía, Guadalupe Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía, Carmen Ruales Samaniego, por sus propios derechos que representa el 20.00% del capital pagado de la compañía, la señora Mercedes Ruales Samaniego, por sus propios derechos, que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía y Rafael Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente y legalmente representado el 100% del capital pagado de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Compañía Ruales Samaniego, RUASA S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Presentación de informes de administración y comisario sobre el ejercicio del año 2016. 2.-Destino de las utilidades 3.- Nombramiento de Comisario principal y Suplente y determinación de sus honorarios.

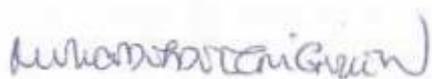
Preside la reunión la Sra. Carmen Ruales S., en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Sra. Mercedes Ruales S. en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

1.- Toma la palabra la Gerente General y da lectura a los informes de administración de la compañía en el período 2016. Se da lectura a continuación al informe de Comisario. No habiendo objeciones a los informes se aprueban por unanimidad con la abstención de la Gerencia General.

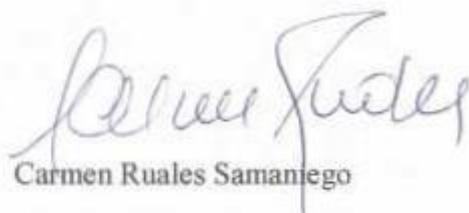
2.- La Gerencia General presenta a los señores accionistas el valor de la utilidad neta disponible para accionistas. En vista de que no hay inversiones pendientes propone que se distribuya la totalidad de la utilidad neta disponible para los señores accionistas. La Asamblea discute la propuesta y su alcance. Una vez analizada se dispone por unanimidad que se declare un dividendo en efectivo de hasta por veinte y dos mil dólares y la diferencia sea retenida como utilidades no distribuidas del ejercicio hasta definir en futuras asambleas el destino de estos dividendos no distribuidos en caso de que no se concreten las inversiones aprobadas.

3.- Toma la palabra el Sr. Gustavo Ruales S. y propone que se delegue a la Gerencia General la selección de comisario principal y comisario suplente de la compañía así como la determinación de su remuneración. La propuesta es analizada y aceptada por unanimidad. Se delega a la Gerencia General la selección de comisarios y negociación de los honorarios.

Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las veinte horas con 35 minutos se levanta la sesión.



Mercedes Ruales Samaniego



Carmen Ruales Samaniego



Guadalupe Ruales Samaniego



Gustavo Ruales Samaniego



Rafael Ruales Samaniego